

**ACUERDO N° 1956/12**

**OTORGAMIENTO PREMIO A LA TRAYECTORIA**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la normativa interna de entrega de premios, distinciones y objetos recordatorios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, establece la existencia de este premio como reconocimiento al desempeño destacado y permanente de una persona, en el transcurso de varios años, cuyos resultados hayan contribuido al prestigio de la CCHEN;
- b) Lo expresado en memorándum DP N°003/2012, del 23 de marzo de 2012, de la Jefa de División Personas al Sr. Director Ejecutivo, en el que se entrega la evaluación de las candidaturas recibidas;
- c) Que el Consejo Directivo de la CCHEN, ha considerado las circunstancias anteriormente indicadas.

**SE ACUERDA:**

1. Otorgar el Premio a la Trayectoria:
  - **Distinción Individual:** Sr. Luis Ernesto Pérez Andraca, del Área de Gestión de Ciencias y Tecnologías Nucleares
  - **Distinción Grupal:** Funcionarios del Subdepartamento de Reactores pertenecientes al Departamento de Aplicaciones Nucleares:
    - Julio Alejandro Daie Moreno
    - Susana Patricia Bustamante Miller
    - Domingo Antonio Calderón Moscoso
    - Renzo Bruno Crispieri Thomas
    - Carlos Eduardo Henríquez Acosta
    - Hugo Renato Hidalgo Fuentes
    - Luis Manuel Iturrieta Correa
    - Mariano Orlando Loncomilla Igor
    - Luis Alfonso Manríquez López
    - Jorge Eduardo Medel Ruggero
    - Eugenio Alejandro Vargas Cárdenas
    - Hugo Torres Wolff
    - Jorge Zocimo Zambrano Zapata
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta respectiva.